



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

SAN LUIS, 12 FEB 2019

VISTO:

El EXP-USL: 5170/18: **ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.** Llamado a concurso para cubrir **DOS (2)** cargos de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado, designado por RCD-3-92/18, en base a la evaluación y clase de oposición de los postulantes, propone un orden de mérito y la designación del Lic. Pablo Javier GARCÍA ALVAREZ y la Lic. Belem Betsabé SCHVAGER en sendos cargos motivo del llamado.

Que mediante la ACTU-USL: 11868/2018, la Prof. Melina Ayelén SPOSETTI MINELLA, impugna el dictamen del concurso.

Que por la ACTU-USL: 11876/2018, el Prof. Juan Eduardo FUNES OCHOA, impugna el dictamen del concurso.

Que a través de la ACTU-USL: 12121/2018, la Prof. Yanina Fátima REY, impugna el dictamen del concurso.

Que mediante la ACTU-USL: 12123/2018, el Prof. Pedro David DIAZ GARRO, impugna el dictamen del concurso.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja que vuelva al Jurado para dar respuesta a las actuaciones presentadas.

Que a fs. 413 el jurado interviniente en dicho concurso adjunta la Ampliación de dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja: No hacer lugar a las impugnaciones interpuestas por: la Prof. Melina Ayelén SPOSETTI MINELLA, el Prof. Juan Eduardo FUNES OCHOA, la Prof. Yanina Fátima REY y el Prof. Pedro David DIAZ GARRO.

Que además aconseja aprobar lo actuado por el jurado y la designación del Lic. Pablo Javier GARCÍA ALVAREZ y la Lic. Belem Betsabé SCHVAGER.

Que a fs. 416, el Lic. Pablo Javier GARCÍA ALVAREZ y la Lic. Belem Betsabé SCHVAGER toman conocimiento de las designaciones.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de los cargos correspondientes.

**Por ello, en su sesión del día 12 de diciembre de 2018, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NO HACER lugar a las impugnaciones presentadas por: la Prof. Melina Ayelén SPOSETTI (DNI N° 35.767.314), el Prof. Juan Eduardo FUNES OCHOA (DNI N° 26.174.930), la Prof. Yanina Fátima REY (DNI N° 29.621.907) y el Prof. Pedro David DIAZ GARRO (DNI N° 33.757.030) mediante las actuaciones mencionadas ut-supra.

Corresponde a Resolución N° 001 19



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado que intervino en el presente llamado a Inscripción:

- 1° Pablo Javier GARCÍA ALVÁREZ
- 2° Belem Betsabé SCHVAGER
- 3° Emiliano Juan José ESTRUGO
- 4° Juan Eduardo FUNES OCHOA
- 5° Desierto
- 6° Desierto
- 7° Desierto

ARTÍCULO 3°.- Designar al Lic. **Pablo Javier GARCÍA ALVAREZ** (DNI N° 34.488.931) y a la Lic. **Belem Betsabé SCHVAGER** (DNI N° 26.450.804), en sendos cargos de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con funciones en el DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, a partir de la presente disposición, conforme a lo establecido en el Artículo 77° de la OCS-1-15/97 y sus modificatorias; y cuya duración en el cargo designado estará regida por el Artículo 37° del Estatuto Universitario del año 2014 y normas reglamentarias vigentes relativas a la permanencia del docente efectivo.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demanden las designaciones precedentes, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 5°.- Dar de Baja al Prof. **Juan Eduardo FUNES OCHOA** (DNI N° 26.174.930), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Dar de Baja al Prof. **Pedro David DIAZ GARRO** (DNI N° 33.757.030), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

Corresponde a Resolución N°

001 19



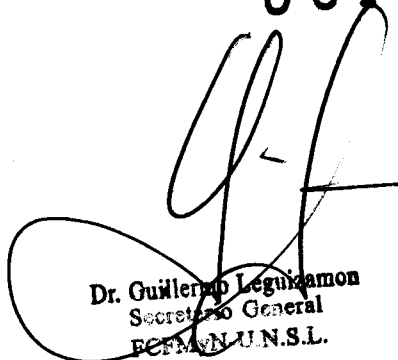
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 7°.- Dar de Baja al Lic. **Pablo Javier GARCÍA ALVAREZ (DNI N° 34.488.931)**, en UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA-ALUMNO, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RESOLUCIÓN N°
MEB

001 19


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMN-U.N.S.L.